



Ciudad de México a 18 de octubre de 2019

- **Sobre los hechos en Culiacán, el gobierno federal ha tergiversado lo sucedido y sentado un precedente ominoso en cuanto a su responsabilidad de salvaguardar el Estado de derecho en el país.**
- **Pedimos al gobierno rectificar definiciones supuestamente de seguridad, que están colocando en situaciones de altísima vulnerabilidad y riesgo a las instituciones y a los ciudadanos.**

En torno a los gravísimos acontecimientos del día de ayer en Culiacán, *Causa en Común* desea exponer los siguientes puntos:

1. El día de ayer, el secretario Alfonso Durazo refirió que los hechos respondieron a un patrullaje de rutina. Sin embargo, el día de hoy la versión cambió, y el secretario refiere que se trató del cumplimiento de una orden de aprehensión. ¿No que había un principio de no mentir? ¿A qué se refieren con que tardó en llegar la orden de aprehensión? ¿Si tardó, entonces por qué procedieron? ¿Otra vez, el recurso es echarle la culpa a un juez?
2. En la conferencia de prensa, el secretario Durazo refiere lo evidente, que hubo deficiencias en la planificación del operativo y luego, lo sorprendente: que el personal se precipitó en dar cumplimiento a la orden de aprehensión. De nueva cuenta, ¿se procedió con orden de aprehensión o sin ella? ¿Hubo orden de cateo? De cualquier manera, si el operativo estaba mal planeado, ¿por qué se procedió en ese momento y circunstancia, independientemente de si hubiera o no orden de aprehensión y de cateo?
3. El secretario afirma que el gabinete de seguridad no tenía conocimiento del operativo. ¿Cómo es posible que no tuvieran conocimiento de que se iba a llevar a cabo una operación de esta magnitud? ¿Para qué sirven entonces las reuniones temprano en las mañanas?
4. Asimismo, el secretario refirió que investigarían a los elementos por incurrir en posibles irregularidades. Ante esto, ¿por qué es responsabilidad de los elementos que cumplieron sus órdenes? Además de echarle la culpa a un juez, y a los subordinados que planearon el operativo, ahora van a recargarse en los operadores? ¿Han pensado en las consecuencias que esta transferencia de responsabilidad va a tener en la cadena de mando para futuros operativos? ¿Quién estará dispuesto a participar en labores de seguridad en un gobierno que deja solos



e indefensos a los servidores públicos que siguen sus órdenes y se juegan la vida por todos nosotros? Debe decirse: es indignante que se pretenda culparlos. En todo caso, se debería investigar a la cadena de mando, lo que no resulta posible, cuando son los propios mandos los que de inicio rehúyen sus responsabilidades más primarias.

5. Por demás está decir que resulta ofensiva la manera en que se trata de engañar, distraer y minimizar hechos que sientan un precedente inédito en cuanto a irresponsabilidad institucional. En cuanto al gabinete de seguridad, sí queda clara, además de las mentiras, una disyuntiva: o no conocen lo que sucede en sus áreas de responsabilidad y no pueden con el encargo, o sí lo saben y tampoco pueden con el encargo.

A la luz de estos hechos y de estas consideraciones, al gobierno federal le decimos: las vidas de las mexicanas y los mexicanos no se salvan con exhortos a la concordia, ni dando plazas a secuestradores, ni mucho menos liberando a líderes del crimen organizado que también secuestran comunidades.

Proponemos al gobierno que haga un alto en el camino, y que asuma su papel frente al crimen organizado que asola nuestro país, tal y como lo establecen las leyes que tienen la responsabilidad de cumplir y salvaguardar. El Estado mexicano puede y debe hacer uso de sus capacidades de inteligencia, de investigación y de operación, para cumplir con su obligación principal, que es cuidar a la ciudadanía. De no hacerlo, el país entrará en una espiral de ingobernabilidad de imprevisibles consecuencias.

Por favor, rectifiquen. De hacerlo, estamos seguros que contarán con todo el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, y de todas las mexicanas y los mexicanos de bien.

---ooo0ooo---

Contacto de prensa, Eduardo Cano: (55) 5298 4600

comunicacionsocial@causaencomun.org.mx

www.causaencomun.org.mx

Twitter y Facebook: @causaencomun